

Vista N° 048

21 de enero de 2003

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por el Lcdo. Carlos Carrillo Gomila, en representación de **Roberto Laguna Conoan**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° 86 de 22 de junio de 2001, dictada por la **Personera Tercera Municipal de Colón**, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Indira T. de Muñoz**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas por ese Tribunal en el proceso enunciado en el margen superior.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General

